



****FAC-S-2025-244264-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-244264-CI del 19 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-DISIE-SUSES

Señor Coronel

MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA

Jefe Centro Gobierno De TIC

Bogotá D.C.

Asunto: Viabilidad a la prórroga del plazo de ejecución del CONTRATO No. 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025

En atención al oficio recibido por parte de la UT APIRED CCTV 2025, mediante el cual se solicita la prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025, celebrado bajo la modalidad de licitación pública, respetuosamente me permito someter a consideración del señor Coronel Jefe Centro Gobierno De TIC la autorización para adelantar el trámite de modificadorio contractual, de conformidad con las siguientes condiciones:

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
<ul style="list-style-type: none">- Plazo de ejecución 20 Diciembre de 2025.- PAGO ÚNICO: Se cancelará el 100% del valor adjudicado previo recibo a satisfacción de los bienes, con cargo al PAC diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 pagaderas en el primer trimestre 2026.	<ul style="list-style-type: none">- Plazo de ejecución: Hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2026. <p>Constituyendo una RESERVA PRESUPUESTAL equivalente al 56,40% del valor total del contrato, que corresponde a un monto de \$ 1.955.455.952,03 el cual será pagado bajo las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Primer PAGO: correspondiente al (43,60%) del valor adjudicado por \$ 1.511.631.160,15 previo recibo a satisfacción de los bienes, con cargo al PAC diciembre 2025 y/o cuentas por pagar 2025 pagaderas en el

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



	<p>primer trimestre 2026.</p> <p>-PAGO Final RESERVA PRESUPUESTAL equivalente al (56,40%) del valor total del contrato, que corresponde a un monto de \$ 1.955.455.952,03 del valor adjudicado, previo recibo a satisfacción de los bienes, con cargo al PAC MAYO 2026, constituidos en reserva presupuestal.</p>
--	--

Los valores del PAC diciembre 2025 corresponden a los siguientes rublos presupuestales así:

RECURSO	VALOR
R-10	\$ 470.568.652,40
R-11	\$ 1.041.062.507,75
TOTAL:	\$ 1.511.631.160,15

El contratista debe actualizar las vigencias de todos los mecanismos de cobertura exigidos en el contrato, de acuerdo con la modalidad de ocurrencia y amparos solicitados.

La modificación propuesta se considera viable, necesaria y procedente, en atención a las demoras presentadas en los procesos de fabricación, disponibilidad e importación de los equipos objeto del contrato, circunstancias que son ajenas a la voluntad y control del contratista, debidamente soportadas mediante certificación del fabricante.

En virtud de la prórroga del plazo de ejecución y teniendo en cuenta que el compromiso contractual fue adquirido durante la vigencia 2025, se hace necesaria y procedente la constitución de la respectiva reserva presupuestal, con el fin de garantizar la continuidad del contrato y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales durante la vigencia fiscal 2026, conforme a la normativa presupuestal vigente.



En mérito de lo expuesto, respetuosamente se solicita autorizar la suscripción del modificatorio contractual, el cual contemple la prórroga del plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026, la constitución de la reserva presupuestal correspondiente y la modificación de la forma de pago, sin que ello implique modificación alguna al valor del contrato.



Técnico Segundo LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ LONDOÑO
Técnico Especialista Sistemas Electrónicos De Seguridad

Anexo: Carta solicitud Prórroga UT APIRED (03 Folios)
Carta Casa Fabricante AXIS (01 Folio)
PD4. SANTOS / SUBEC; CT. BAUTISTA / SUSES

Elaboró: T2. HERNANDEZ / SUSES Revisó: TC. GUERRERO / DISIE Aprobó: T2. HERNANDEZ / SUSES